



**I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

DECRETO N° 11877

PUERTO MONTT, 16/12/2009.

VISTOS: Las Facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidad, refundida por D.F.L. N° 1 – 19704 (Ministerio del Interior), publicado el 3 de mayo de 2002, el Reglamento Municipal N° 001 del 02 de enero de 2002, sobre delegación de Atribuciones Alcaldías; y

TENIENDO PRESENTE:

- a.- El Decreto N° 235 de fecha 07/01/2009 , que aprueba el "Programa Juguetes de Navidad.
- b.- El programa denominado Juguetes de Navidad, a realizarse desde el 07 de enero al 31 de diciembre de 2009.
- c.- Que existen recursos presupuestarios disponibles.
- e.- Los contratos de prestaciones de servicios de fecha 30 de noviembre de 2009, celebrado entre la Municipalidad de Puerto Montt y las siguientes personas:

N°	Nombre	Rut	Periodo	Monto total \$
1	Carol Patricia Narváez Vargas	17.296.569-5	06 al 23 de diciembre de 2009	\$ 120.000
2	Daniela Aljandra Escobar Rudolph	17.888.387-9	06 al 23 de diciembre de 2009	\$ 120.000

Total \$ 240.000

DECRETO

- 1.- **APRUEBASE**, los convenios de Prestaciones de Servicios anteriormente descrito, celebrado entre la Municipalidad de Puerto Montt y las personas señaladas.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que genera el presente Decreto a la cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios", del presupuesto municipal 2009, por el monto señalado.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

MUK/CBA/pmt



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
06 ENO 2009
N° SISTEMA
CORRESPONDENCIA